



ARTÍCULOS

**PALABRAS DE UN EXILIO
PARTICULAR: DE LAS CTE A LOS
CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS****WORDS OF A PARTICULAR EXILE:
FROM CTE TO THE NAZI DEATH
CAMPS****Diego Gaspar Celaya**Dpto. Historia Moderna y Contemporánea
Universidad de Zaragoza

Recibido: 19/05/2015. Aceptado: 04/08/2015

Cómo citar este artículo/Citation:Gaspar Celaya, Diego (2016). "Palabras de un exilio particular: de las CTE a los campos de exterminio nazi", *Hispania Nova*, 14, pág. 229 a 245 en <http://www.uc3m.es/hispanianova>**Copyright:** © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Desde que a comienzos de febrero de 1939 el número de refugiados españoles internados en campos franceses alcanzase su cuota más alta, éste fue disminuyendo progresivamente conforme se abandonó el caos inicial y éstos recintos comenzaron a organizarse. Según datos oficiales, a mediados del mes de junio quedaban internados en campos franceses aproximadamente unos 173.000 españoles, 80.000 a finales de diciembre y unos 30.000 en abril de 1940. Muchos son los factores que influyeron en el descenso de la población internada española, pero principalmente cinco fueron las opciones de las que dispusieron los refugiados para abandonar los campos: volver a España haciéndose repatriar; emigrar a un tercer país, principalmente localizado en América latina; hacerse contratar en el exterior de los campos; suscribir un alistamiento militar, ya fuese en la Legión extranjera francesa o en los Regimientos de Marcha Voluntarios Extranjeros (RMVE) o incorporarse como prestatarios militares a compañías de trabajadores extranjeros (CTE). Esta última fue la opción elegida por unos 60.000 españoles, entre ellos

el aragonés Marcelino Sanz, protagonista de este estudio, gracias a la correspondencia que durante más de un año y medio mantuvo con su familia, sin la cual hubiera sido muy complicado acceder a la historia de este refugiado común cuyas cartas, redactadas durante su encierro en el campo de Argeles-sur-Mer, su servicio en la 11ª CTE y, finalmente, desde el campo de concentración nazi de Mauthausen (Austria) son el hilo conductor de una difícil y maravillosa historia, también de "amor y esperanza"¹.

Palabras clave: Guerra Civil, exilio, refugiados españoles, prestatarios militares, CTE, cartas, deportación,.

¹ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó. Cartas de un campesino aragonés a su familia en la tormenta de la guerra y del exilio (1939-1940)*, Vinarós, Atinea, 2006.

Abstract On February 1939 the number of Spanish refugees interned in French camps reached its highest share. But in the following months these number was gradually decreasing as the initial chaos was abandoned and the camps were organized. According to official sources, in the middle of June 173,000 Spaniards were interned, 80,000 in late December and 30,000 in April 1940. Many different factors took part on this decline, but mainly five options gave to the refugees the chance to leave the camps: go back to Spain; emigrate to a third country, mainly located in Latin America; be engaged by a particular out of the camps; sign a military enlistment, either in the French Foreign Legion or the in the Regiments of March of Foreign Volunteers (RMVE); or sign an engages as military borrowers in the companies of foreign workers (CTE). The last one was the option chosen by

60,000 Spaniards, including Marcelino Sanz, the main character of this study founded on the correspondence that for over year and a half this refugee had remained with his family. An excellent source to study this amazing and tumultuous period thanks to those correspondence written during his imprisonment at the Argeles-sur-Mer camp, his service in the 11th CTE placed, mainly, at La Condamine and finally from the Nazi concentration camp of Mauthausen. Those letters are the leitmotif of this internement and death story, but also of a "love and hope".

Key words: Spanish civil war, exile, military borrowers, Spanish refugees, CTE, letters, deportation.

INTRODUCCIÓN

Nunca antes en la historia de las corrientes migratorias que habían atravesado la frontera franco-española habían tenido lugar una serie de movimientos migratorios tan importantes como los provocados por la Guerra Civil española hacia Francia entre 1936 y 1939. El conflicto español supuso un cambio radical tanto en la composición de la colonia española en Francia, como en el volumen de los flujos de población españoles salidos hacia ella. Los trabajadores españoles, protagonistas de las corrientes migratorias de entreguerras, dieron paso a los desplazados geográficos primero, y a los refugiados políticos más tarde. La caída de los diferentes frentes de batalla en España dio como resultado cinco movimientos migratorios. Los cuatro primeros tuvieron como destino la Francia metropolitana. El último de ellos llegó a los territorios que París controlaba en el Norte de África en marzo de 1939. El éxodo provocado por la conquista rebelde de Cataluña a finales de 1938, fue el de mayor importancia cuantitativa: aproximadamente medio millón de personas cruzaron la frontera en estos días. Aunque cabe destacar que anteriormente, y coincidiendo con el desplome de las defensas republicanas en el norte peninsular, tres movimientos migratorios dejaron en Francia un saldo de 40.000 refugiados españoles entre 1936 y 1938.

Al iniciarse la Guerra Civil española, la comunidad internacional fijó posiciones. El gobierno francés que presidía el socialista Léon Blum; tras acatar el *diktat* del Foreign Office británico, y posicionarse en defensa de la “no intervención”; inquieto ante las consecuencias que el conflicto español podía tener para Francia, puso en marcha una serie de medidas encaminadas a regular una eventual acogida de refugiados. Éstas autorizaron a los recién llegados españoles a residir de forma temporal en los departamentos fronterizos y a elegir, en el caso de que quisieran volver a España, a que zona hacerlo; mientras que aquellos que decidieron permanecer en territorio francés fueron reubicados en departamentos del interior. Sin embargo, tras la llegada de los primeros refugiados procedentes de Guipúzcoa en el verano de 1936, y con la mirada puesta en próximas avenidas, el Ministerio del Interior -con el socialista Marx Dormoy a la cabeza- manifestó su preocupación por el cumplimiento de los acuerdos internacionales y por el esfuerzo económico que para las arcas francesas podía suponer una eventual acogida masiva de refugiados españoles. Dicha inquietud se saldó con la publicación de nuevas instrucciones encaminadas a liberar al gobierno de parte de la carga fiscal que los recién llegados podían suponer, organizar su distribución en el territorio francés, promover su repatriación o fijar su residencia lejos de la frontera y reforzar el orden público y el control de las fronteras.²

² Alicia, ALTED, *La voz de los vencidos. El exilio republicanos de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 64-65; Geneviève, DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 37- 39; Diego, GASPAS CELAYA, *Republicanos aragoneses en la Segunda Guerra mundial: una historia de exilio, trabajo y lucha. 1939-1945*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2010, pp. 41-42.

A finales de junio de 1937, Léon Blum, presidente del consejo de ministros francés, presentó su dimisión, ésta fue aceptada, y Camille Chautemps accedió a la presidencia. De esta forma el Partido Radical retomaba las riendas de un gobierno francés que de nuevo cambió las políticas de acogida de extranjeros. En septiembre de ese mismo año, se reforzó la presencia policial en toda la frontera; y dos meses más tarde se aprobó un nuevo decreto que únicamente autorizaba a residir en Francia a aquellos refugiados que tuviesen recursos suficientes como para mantenerse por sí mismos, sin llevar a cabo actividad laboral alguna y sin depender de la intermediación de una familia francesa; exceptuando a mujeres, niños, ancianos y heridos. Francia se cerraba progresivamente al flujo extranjero y las restricciones alcanzaron su punto álgido en la tercera vuelta de Edouard Daladier a la presidencia del consejo de ministros.³

A partir de abril de 1938, gozando de cierto grado de acuerdo dentro de la clase política francesa, e influenciado por diferentes posturas xenófobas surgidas a comienzos de los años treinta en una Francia *hostil* al flujo extranjero, el nuevo gabinete de Daladier implementó una serie de medidas destinadas a reforzar la vigilancia y la represión sobre los extranjeros presentes en su territorio. Medidas que a la postre constituirían la base legal del encierro de cientos de miles de refugiados españoles en campos de internamiento.⁴

El 13 de noviembre de 1938 el gobierno francés aprobó la conocida como “ley de sospechosos”, la cual establecía que los considerados como “indeseables” deberían de ser recluidos en centros específicos, ya que su libre circulación suponía una libertad excesiva. De esta forma quedaba pertrechado el arsenal normativo al que se iban a enfrentar los refugiados españoles llegados a Francia a comienzos de 1939, cuya aplicación práctica quedó plasmada en el importante despliegue militar que se encargó de contener, desarmar, separar de sus familias y conducir a los recién llegados primero a los campos de selección y clasificación, y posteriormente a los de internamiento.⁵ En inicio las condiciones que presentaban estos últimos recintos eran deplorables: barracas sin construir, instalaciones sanitarias insuficientes o inexistentes, agua insalubre, escasa alimentación, etc.. Pero con el tiempo las condiciones de vida mejoraron tímidamente en su interior gracias a una mejor organización de las autoridades francesas y a la capacidad de adaptación y el esfuerzo de los propios internos. Al mismo

³ Primer gobierno Daladier se extendió del 31 de enero de 1933 al 24 de octubre de 1933; el Segundo del 30 de enero de 1934 al 7 de febrero de 1934; y el tercero del 10 de abril de 1938 al 20 de marzo de 1940.

⁴ Así el 2 de mayo, se aprobaba el decreto sobre “la policía de extranjeros” adoptado en razón de “la preocupación por la seguridad nacional”; mientras que el 12 de noviembre se hacía lo propio con dos nuevos decretos: el primero destinado a la organización de brigadas de “gendarmes de frontera”; y el segundo a la distinción entre la parte “indeseable” de la población extranjera, y aquellos que eran considerados “sanos y trabajadores” para la economía del país y la conservación del orden público. Acompañando a estos tres nuevos decretos, se aprobaron también medidas que imponían a la ciudadanía la obligación de declarar si albergaban, o no, extranjeros en sus propiedades; regulaban los matrimonios surgidos de la unión entre extranjeros y franceses y modificaban la reglamentación de los procesos de nacionalización y naturalización. Para profundizar en las raíces y en el propio contexto francés, hostil de cara al extranjero, en el que se desarrollaron esta serie de medidas ver: Gérard NOIRIEL, *Le creuset français. Histoire de l’immigration XIXe-XXe siècle*, París, Seuil, 1988 y Laurent DORNEL, *La France hostile. Socio-histoire de la xénophobie (1870-1914)*, París, Hachette Littératures, 2004. En este contexto se enmarcan las declaraciones del ministro del interior Albert Sarraut del 14 de abril de 1938 en las que demandaba una “acción metódica, enérgica y rápida” para liberar a Francia “de los excesivos elementos indeseables” que por ella circulaban. Pierre LABORIE, *L’Opinion française sous Vichy*, París, Seuil, 1990, p. 126; Secundino SERRANO, *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler. 1939-1945*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 39.

⁵ *Journal Officiel. Lois et décrets*, pp. 12.920-12.923.

tiempo, se fueron consolidando las relaciones entre individuos de una misma unidad militar, región o formación política o sindical; lo que favoreció la reorganización en el interior de los campos, beneficiado sin duda por el apoyo de organizaciones de ayuda humanitaria, sindicatos y comités locales que dieron numerosas muestras de solidaridad con los internos.⁶

VÍAS PARA SALIR DEL ENCIERRO

Desde que a comienzos de febrero de 1939 el número de refugiados españoles internados alcanzase su cuota más alta, éste fue disminuyendo progresivamente. Conforme se abandonó el caos inicial y los campos comenzaron a organizarse, dicho número sufrió importantes variaciones merced a los traslados y salidas protagonizados por una mayoría refugiada encerrada obsesionada con recuperar su libertad y reencontrarse con sus familiares. Según datos oficiales, a mediados del mes de junio quedaban internados en campos franceses aproximadamente unos 173.000 españoles, 84.688 a fecha de 15 de agosto, 53.000 el 15 de noviembre, entre 35.000 y 80.000 a finales de diciembre y unos 30.000 en abril de 1940.⁷ Pese a que la pregunta aparece clara: ¿qué había provocado una variación de tal magnitud en apenas doce meses? La respuesta es algo más compleja, ya que son muchos los factores que influyeron en el descenso de la población internada española. Para profundizar en ellos creo necesario el análisis de las diferentes opciones de las que dispusieron los refugiados para abandonar los campos: volver a España haciéndose repatriar; emigrar a un tercer país, principalmente localizado en América latina; hacerse contratar en el exterior de los campos; suscribir un alistamiento militar, ya fuese en la Legión extranjera francesa o en los Regimientos de Marcha Voluntarios Extranjeros (RMVE) o incorporarse como prestatarios militares a compañías de trabajadores extranjeros (CTE).⁸

Esta última fue la opción elegida por unos 60.000 españoles, entre ellos el aragonés Marcelino Sanz, protagonista de este estudio, gracias a la correspondencia que durante más de un año y medio mantuvo con su familia, sin la cual hubiera sido muy complicado acceder a la historia de este refugiado común. Las cartas que comprenden este epistolario fueron redactadas por este campesino durante su encierro en el campo de Argeles-sur-Mer, su servicio en la 11ª CTE y, finalmente, desde el campo de concentración nazi de Mauthausen (Austria), donde este aragonés redactó su última misiva “de amor y esperanza”.⁹

PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Al margen del tremendo desorden provocado por la llegada de cientos de miles de refugiados españoles a Francia y de la precaria acogida que las autoridades de este país les brindaron en un

⁶ Marie-Claude RAFANEAU-BOJ, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Omega, 1995, pp. 142 y 153; Secundino SERRANO, *La última gesta....*, pp. 71-75.

⁷ Según los datos que maneja Geneviève Dreyfus-Armand a finales de éste mes, únicamente 3.000 milicianos no aptos para el trabajo permanecían recluidos. Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles....* p. 72.

⁸ Ésta última será estudiada en profundidad en el próximo capítulo debido al gran número de voluntarios españoles FFL que se acogieron a ella, ya que más de un 45% de éstos pasaron por las filas legionarias o los RMVE durante la campaña 1939-1940 constituyendo esta experiencia su primer contacto con los rangos franceses.

⁹ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó. Cartas de un campesino aragonés a su familia en la tormenta de la guerra y del exilio (1939-1940)*, Vinarós, Atinea, 2006.

primero momento; tal y como señalaba anteriormente, una de las medidas que mayor impacto provocó entre los huidos fue la separación y dispersión a la que éstos fueron sometidos por las autoridades galas. Merced a ella, los miembros de una misma familia fueron separados y alejados en territorio francés. Separación que en no pocas ocasiones, se prolongó considerablemente en el tiempo, Segunda Guerra mundial mediante. Sin embargo, pese a la multitud de casos particulares que constituyen el corolario español, la separación y dispersión de los recién llegados presenta un denominador común: y es que las autoridades francesas, tras separar a los hombres de las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos, encerró a los primeros en campos de internamiento, mayoritariamente radicados en el suroeste francés; mientras que el resto fueron diseminados por refugios y centros de acogida repartidos por todo el Hexágono. De hecho, fue en el interior de estos campos donde, para intentar combatir el sufrimiento que provocaba esta separación y la ausencia de noticias de sus seres queridos, los refugiados desarrollaron dos importantes vías de comunicación con sus seres queridos.

La primera de ellas fueron las largas listas de avisos de búsqueda que comenzaron a publicarse tanto en periódicos locales y regionales de la época como *L'Independent des Pyrénées-Orientales* o *Le Populaire*, como en la denominada "prensa del exilio español", publicaciones editadas por los propios refugiados, que tuvo en *Voz de Madrid*, *Reconquista* o *Trebaill y Midi*, a sus máximos exponentes. Una opción en la que el Comité Internacional de Cruz Roja colaboró activamente, y gracias a la cual fueron muchas las familias que pudieron localizar y establecer comunicación con aquellos de sus miembros que estaban dispersos por toda Francia. Tarea que supuso el primer y fundamental paso a dar para la consecución, a largo plazo, de una ansiada reagrupación familiar que estuvo precedida por la segunda vía: el desarrollo y consolidación del contacto que había permitido la localización anterior. ¿Cómo? A través de una correspondencia que puso en relación a los miembros de una misma familia que se encontraban tanto en territorio francés como español. Contacto que cabe destacar, no hubiera sido posible sin la eficacia demostrada por el servicio de correos francés, el cual se convirtió de esa manera en el principal canalizador de información "no oficial" de lo que sucedía en España, eso sí, siempre al amparo de mensajes encriptados que lograsen evadir la censura de las autoridades tanto españolas como francesas.¹⁰

Nuestro Marcelino sufrió en primera persona esta censura en varias ocasiones, lo que le llevó en una de ellas a, durante varias semanas intentar descifrar una carta que había recibido de España. Tanto es así que llega a copiarle a su mujer Benigna fragmentos de la misma para ver si, ella y sus compañeras pueden averiguar lo que quiere decir. Tras varios días, Marcelino escribiría a Benigna:

"[...] Aquí os mando la carta que he recibido del pueblo que veas tú lo que dicen. Léela y reléela atentamente y después dime lo que piensas. A ver si podemos sacar con el pensamiento lo que quiere decirnos. Yo lo veo muy enredado. Esta carta la he recibido en la que tuvo el Ignacio Hernández. He aquí la copia exacta:

¹⁰ Buen ejemplo de como los refugiados acusaban esta censura puede verse, además en Guadalupe ADÁMEZ CASTRO: "La escritura necesaria: el uso de la correspondencia a través de las memorias y las autobiografías de los exiliados españoles", en Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para jóvenes. III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 2012. También en el testimonio de Ramón López: "...hasta doce años después no regresé a España. Mi anciana madre, desde Madrid, me decía en las tarjetas -por la censura-, que nos escribíamos a raíz de terminar la guerra civil, que me esperaban sin falta, a la boda de mi sobrina Mariví, ¡Tenía ésta, entonces, siete años! Encubierta manera de indicarme, no sólo que no se me ocurriera volver, sino que me hiciera a la idea de larga espera", Ramón LÓPEZ BARRANTES, *Mi exilio*, Madrid, Ed. Gráficas Torralba, 1974, p. 185.

Querido hermano: Me alegraría que al recibir estas letras te encuentres bien G.A.D. Marcelino, el Tamel está aquí con nosotros. Por ahora estamos los tres con salud. Martina se marchó y no sabemos nada, ni de ella, ni de su hermano. Nos han dicho que se casó con un asturiano pero, en fin, no hagas caso. Tú procura por ti mismo...

[...] Ahora voy a contestar a ésta que he recibido. Probaré de hacerles comprender que calculo lo que quieren decirme. Esta carta me tiene en vilo. No paro de cavilar porque no logro sacarla en limpio. A ver si vosotros lo acértais".¹¹

Días después, Marcelino insistía a su familia:

"[...]Volvamos a la carta enredada que recibí de España. Después de mucho cavilar, deduzco que esta Manuela es Rosario y el Tamel es el Chulo. La Martina es la Marta, que se les ha debido morir en Valencia, y su hermano (pues hijo de Rosario) es el chico que se les murió. Mi padre ha debido fallecer ya que no hablan de él y me mandan solamente recuerdos de mi madre. Aunque no sea así, la carta demuestra la represión y el miedo que tienen en el pueblo. Más lo pienso y menos tengo ganas de escribir para no comprometerlos. No más les mandé en la carta de Ignacio, el Valenciano, unas líneas diciéndoles que estamos todos bien, y punto".¹²

No obstante, hubo refugiados que pudieron localizar de manera más rápida a sus seres queridos dispersados gracias a la ayuda que recibieron de diferentes familiares radicados en Francia pudieron, rehusando acudir a las vías anteriormente mencionadas. De modo que, al igual que lo fue en la acogida e integración de los refugiados en Francia, también aquí la solidaridad demostrada por españoles emigrados económicos y residentes en el Hexágono con sus familiares refugiados recién llegados se demuestra fundamental para fomentar, primero el contacto, y posteriormente el reagrupamiento familiar. Éste fue el caso de Marcelino Sanz y su familia, nuestros particulares protagonistas.

Nacido en Alcorisa, provincia de Teruel, un 14 de mayo de 1894, Marcelino Sanz Mateo, campesino de profesión, aprendió letras y aritmética en el convento de los frailes de su pueblo, lugar donde a la edad de 24 años se casó con Benigna Formento, junto a quien formó una familia numerosa de tres hijas y cinco varones. Afiliado a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) en 1935, pese a que en inicio no se interesó en exceso por lo político, en agosto de 1936 el Ayuntamiento de Alcorisa lo nombró delegado de Agricultura. Aumentaba así su implicación en la política municipal posicionándose a su vez en contra de la *coalición reaccionaria* que capitalizó el golpe del 18 de julio.¹³

Como buena parte de la población bajoaragonesa, Marcelino y su familia conocieron la experiencia colectivista de una comunidad -Alcorisa- que comerciaba principalmente con otras colectividades de Aragón y Cataluña. Sin embargo, el avance de los frentes, y temerosos de las represión sublevada, todos huyeron primero a zona republicana -Cataluña- y posteriormente al exilio. El campesino aragonés y su familia cruzaron la frontera francesa por el puerto de Le Perthus el 9 de febrero de 1939 y tras ser recluidos en el campo de clasificación de Le Boulou, fueron separados.

¹¹ Carta de Marcelino a su familia, La Condamine, 23 de junio de 1939. Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, p. 32.

¹² Carta de Marcelino a su familia. La Condamine, 18 de julio de 1939. Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, p. 37.

¹³ Barrington MOORE, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966.

Benigna y sus hijos fueron trasladados a un hotel requisado en la población de Mézin en el departamento de Lot-et-Garonne, mientras que Marcelino fue encerrado en el campo de internamiento de Argelès-sur-Mer, a más de 300 kilómetros de distancia.

Al igual que sucediera con Benigna y los hijos más pequeños del matrimonio, una de las hijas mayores de éste -María Sanz Formento- había sido separada de su marido -Juan Uceda Martínez- en la frontera. María conoció a Juan en plena guerra civil, ya que éste, militar republicano, estuvo refugiado en casa de Marcelino durante un conflicto que también les vio unirse en matrimonio. Al separarse, Juan entregó a María las señas de sus tíos, emigrantes económicos españoles naturalizados franceses y domiciliados en Givors, cerca de Lyon. Gracias a su mediación primero María y su marido, y posteriormente Marcelino y su familia lograron retomar el contacto. Los parientes de Juan actuaron de enlace, facilitaron por carta la dirección de Juan a María y ésta escribió a Juan al campo de Argelès donde coincidió con Marcelino. Iniciaron así una activa correspondencia entre ambos que por ende, permitió a Marcelino conocer las señas de su familia, gracias a que María compartió destino con su madre Benigna y hermanos.¹⁴

Tal fue la importancia que alcanzó la correspondencia de los refugiados españoles que seis campos de internamiento fueron equipados con una oficina de correos con sellos propio: Gurs, Rivesaltes, Saint-Cyprien, Agde, Septfonds y Argeles-sur-Mer. Pese a que los primeros meses de encierro fueron caóticos en todos los sentidos, también en el ámbito postal, lo cierto es que atendiendo al nulo poder adquisitivo de la mayoría recién llegada, la administración francesa intentó asegurar mínimamente la comunicación entre refugiados mediante la publicación de la Circular N.º 99 de 1 de mayo de 1939 que establecía el derecho de cada refugiado a disfrutar de dos sellos gratuitos al mes. El modelo elegido fue el tipo "Paix d'outremer" cargado con la letra "F" en negro para marcar la franquicia específica de los refugiados españoles y diferente a la "FM" de la sobrecarga militar que compartía el mismo sello. Aunque esta última también la utilizaron aquellos españoles que sirvieron en la Legión Extranjera francesa o en los RMVE durante la campaña 39-40; quienes lo hicieron en el Ejército del Armisticio entre 1940 y 1943, quienes pasaron por los *Chantiers de Jeunesse* desde el 1 de agosto de 1940, o quienes prestaron servicio en el Ejército francés de Liberación, *Armée Française de la Liberation*, surgida de la fusión entre las FFL y el Ejército del Armisticio.¹⁵

No obstante, cabe destacar que pese a que los de prestatarios militares españoles que sirvieron en las CTE, lo hicieron bajo mando militar francés, hecho que induce a que pensemos en ellos como potenciales usuarios de la variante militar de los sellos, al igual que lo hicieron sus compatriotas que se comprometieron entre 1939 y 1945 con varias formaciones militares francesas de diferente naturaleza. Contra todo pronóstico los prestatarios españoles no disfrutaron de la franquicia militar "FM" para poder ponerse en contacto con sus seres queridos. Dicha situación sumada al caos inicial organizativo, a los numerosos traslados que acusaron estas formaciones, y la casi nula remuneración que recibían los prestatarios españoles, dificultó en varias ocasiones la comunicación de estos con sus seres queridos,

¹⁴ Marcelino SANZ MATEO, Marcelino, *Francia no nos llamó...*, pp. 34-40.

¹⁵ J. GARCÍA SÁNCHEZ, «La correspondencia de los españoles en Francia (1936-1946)», en Josefina CUESTA y Benito BERMEJO (coord.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*, Madrid, Eudema, 1996, pp. 333-334; Guadalupe ADÁMEZ CASTRO, "La escritura necesaria: el uso de la correspondencia a través de las memorias y las autobiografías de los exiliados españoles", en Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para jóvenes. III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 2012.

acusando sus cartas retrasos importantes u obligando a verse provistos de sellos a través de sus familiares. Aunque cabe subrayar que en ocasiones se dio el caso contrario, es decir, que el reparto de sellos a los prestatarios funcionase con corrección aumentando la cantidad de sellos recibida por cada individuo, eventualidad que incluso permitió el envío desde una CTE de títulos a sus familiares. Ambas situaciones las vivió Marcelino, en primera instancia recibiendo por correo sellos enviados por su mujer; y posteriormente siendo él quien envió "estampillas de 90 céntimos con la F" por carta a Benigna recordándole siempre que no debía de poner sello al utilizarlas pues la F significaba franqueo.

CARTAS DE UN CAMPESINO ARAGONÉS

La opción elegida por Marcelino para abandonar el campo de Argelès fue la de alistarse voluntario como prestatario en una CTE, confiando en que ésta pronto le permitiría volver junto a su familia. El análisis de la correspondencia que Marcelino y su familia mantuvieron hasta que el campesino aragonés murió en Mathausen, me ha permitido reconstruir su particular itinerario vital.

Atendiendo a la documentación analizada, tras haber escrito a su familia siete cartas entre marzo y abril de 1939 desde el campo de Argelès-sur-Mer, donde Marcelino anunció a su mujer que había tomado la decisión de alistarse en la 11ª CTE, en la séptima misiva el alcorisano dio a conocer su nueva posición: el campo de trabajo de Parpaillon, a las afueras de la localidad de La Condamine-Chatelard. Situado en el departamento de Alpes de Alta Provenza, anteriormente Bajos Alpes, en él fueron basadas, además de la 11ª CTE, otras compañías, empleadas todas ellas en el acondicionamiento de carreteras. Desde Parpaillon Marcelino escribió 45 cartas a su mujer hasta que de nuevo fue trasladado, junto al resto de su compañía, a la localidad de Gorze en el departamento de Mosela, cerca de la frontera alemana. Quince cartas más recibió Benigna desde este emplazamiento hasta que la 11ª CTE fue de nuevo trasladada a Noveant-sur-Moselle, un pueblo situado algo más al sur. Sin embargo desde Noveant Marcelino únicamente escribió 3 misivas más a su familia, la última de ellas con una despedida especial no utilizada en las más de setenta cartas anteriores, premonitoria, para quienes nos acercamos a estas fuentes setenta años después, de lo que iba a suceder en unas semanas: "Vosotros esposa e hijos, recibid un fuerte abrazo de este que no os olvida, vuestro esposo y padre".¹⁶ Y es que salvo excepción, todas y cada una de las cartas enviadas por iban dirigidas a su mujer. Aunque bien es cierto que en la particular estructura que presentan, la mayoría de ellas poseen en los párrafos finales alusiones directas para cada uno de sus hijos en primera persona, en lo que considero un intento de Marcelino por salvar la distancia y seguir ejerciendo como padre y marido, aunque fuese desde la distancia.¹⁷

¹⁶ SANZ MATEO, Marcelino, *Francia no nos llamo...*, pp. 81-82.

¹⁷ Para profundizar en el ejercicio de la autoridad a través de la correspondencia, especialmente para el caso de la migración, algunas referencias a tener en cuenta son: Beñat ÇUBURU-ITHOROTZ, "El infortunio mexicano. Nostalgia e ilusiones en la correspondencia de dos emigrantes vascos" en Alberto VIEIRA, Antonio CASTILLO Henrike RODRIGUES, Oscar ÁLVAREZ y Verónica SIERRA (coord.), Funchal, *Escritas da Mobilidades*, Secretaria Regional de Educação e Cultura/Centro de Estudos de História do Atlântico, 2011, pp. 361-383; Laura MARTINEZ MARTIN, "Escribir en cadena. Solidaridad y control en las cartas de los emigrantes" en Antonio CASTILLO y Verónica SIERRA (dir.), *Cartas - Lettres - Lettere...*, pp. 445-463; Cécile DAUPHIN, Daniele POUBLAN y Pierrette LEBRUN-PÉZERAT *Les bones lettres. Une correspondance familiale au XIXe siècle*, París, Albin Michel, 1995.

PERIODICIDAD

La primera de las cartas que Marcelino escribió a su familia fue redactada por el alcorisano en el campo de Argelès-sur-Mer el 13 de marzo de 1939; mientras que la última lleva fecha del 1 de junio de 1940 y fue redactada en Noveant-sur-Moselle. Atendiendo a la periodicidad de las cartas, cabe destacar que de media Marcelino escribía a su familia una carta cada cinco días. Aunque bien es cierto que entre marzo de 1939 y junio de 1940, hubo diferentes periodos en los que esta ratio se vio alterada por diferentes factores, entre ellos, señalo especialmente los cambios de ubicación acusados por la 11ª CTE. Cabe destacar por tanto que pasaron veinte días entre la Marcelino envió el 1 de mayo de 1939 y la del día 21, coincidiendo precisamente con la llegada e instalación de la compañía en La Condamine. Retraso que volvió a repetirse, aunque menor, al llegar a Gorze en enero de 1940, momento en que la frecuencia de las cartas aumentó teniendo una cada 7 u 8 días, periodicidad que se mantuvo durante el mes de febrero, y finalmente remitió de nuevo hasta las cinco comunicaciones del mes de mayo, incluso cuando la compañía fue trasladada a Noveant. Ultimo cambio de ubicación que no acusó el ritmo de las cartas, ya que éste fue un traslado menor, más al sur pero en la misma zona, y que permitió a la compañía continuar utilizando el mismo servicio de intendencia establecido que había usado en la posición anterior.

No obstante, he de subrayar que, merced al formulismo epistolar utilizado por Marcelino y su familia de mencionar al inicio de cada carta la recepción de la última, y a la que se le da respuesta con la que se escribe, ha sido posible a su vez comprobar la periodicidad de las comunicaciones generadas por Benigna quien, en nombre del resto de la familia, se dirige a su marido en cada una de sus cartas, primero de forma personal, y posteriormente como madre relatando las peripecias de los hijos del matrimonio aragonés. Sin embargo, pese a que tanto Marcelino como Benigna respetaron y aplicaron de manera estricta este método, lo cierto es que no es posible establecer un recuento exhaustivo de las cartas. Aunque si una periodicidad media de entre tres y cuatro días, para las cartas redactadas por la mujer de Marcelino, la cual también se vio alterada por factores como los traslados anteriormente señalados, pero particularmente por la ruinoso situación económica de Benigna y sus hijos en momentos en los que ninguno de los mayores estaba empleado. Periodos estos en los que pudieron sobrevivir gracias a la ayuda recibida de diferentes personas a las que Marcelino remitió diversas misivas para agradecer personalmente la solidaridad demostrada con su familia. Pero hubo momentos también en los que el propio Marcelino hubo de enviar sellos a su mujer para que se mantuviese activa la correspondencia.

En este sentido, resultaron especialmente duros los meses noviembre y diciembre de 1939; y enero y febrero de 1940. Meses en los que el campo no precisaba de muchos brazos y a los hijos del matrimonio no les fue posible emplearse. De la gravedad de la situación da fe Marcelino en la carta que éste escribió a su familia el 27 de enero de 1940, donde se dirigió de forma particular a sus hijo Lauro y Alicia, los dos más pequeños, en los siguientes términos: "siento mucho eso de que los reyes Magos no os hayan traído nada, pero si me alegraría que me digáis cuando estaremos juntos tendremos de todo, hasta juguetes como los que tienen los niños franceses".¹⁸

No obstante, tras analizar la periodicidad de las cartas, cabe pensar que también la censura a la que anteriormente hacía referencia, fuese una de las razones por las que las cartas de Benigna llegan de

¹⁸ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, pp. 74-75.

forma más frecuente que las de Marcelino. Hecho por el que Marcelino se extraña una y otra vez en su correspondencia, subrayando constantemente el tiempo en el que tardan en llegar las misivas. Si bien es cierto que esta censura ha sido posible documentarla en los campos de internamiento franceses, lo cierto es que son pocos los datos que tenemos a cerca de la organización del correo en las CTE. Aunque resulta más que probable que ésta se siguiese una lógica parecida a la de los campos.¹⁹

TEMÁTICA DE "LARGO Y CORTO RECORRIDO"

Sea como fuere, lo cierto es que los lamentos por no poder regalar a sus hijos algo por navidad constituyen únicamente una muestra más de una de las principales preocupaciones que tanto Marcelino como Benigna tenían: "las economías", las cuales aparecen de forma constante en las cartas. Aunque al igual que éste, hay una selección de temas recurrentes en la mayoría de comunicaciones, los cuales he calificado como temas "de largo recorrido". Mientras que los hay "temporales" o de "corto recorrido", es decir, aquellos que únicamente se mencionan en un número reducido de cartas y durante un periodo definido: situaciones concretas que desaparecen de las comunicaciones bien sea porque han logrado solucionarse o porque simplemente son desplazadas por otras de mayor urgencia.

Largo recorrido

Entre los temas de largo recorrido que aparecen en la correspondencia que el matrimonio aragonés mantuvo durante más de quince meses, encontramos la preocupación constante de Marcelino por la salud y "las economías" de su mujer y sus hijos, lo que aparece casi de forma sistemática mencionada en el primero de los párrafos de cada una de las cartas, fórmulas que de nuevo nos remiten a la teoría epistolar pues, tal y como sabemos, ya desde época Moderna, el primer párrafo se destinaba a preguntar por la salud y el bienestar. Aunque bien es cierto que también son protagonistas aquí las alusiones al trabajo y la educación de sus hijos, y al sentido del deber y la responsabilidad que estos han de tener.

Por su parte las cuestiones que atañen personalmente a Marcelino: trabajo, traslados, comida, salud etc. son igualmente tópicos comunes en las misivas aunque siempre dando una visión positiva de los hechos, evitando de esa forma dar motivos para la preocupación. Optimismo que Marcelino intenta transmitir a su familia mediante mensajes que por norma general van acompañados de refranes, muy utilizados en toda la correspondencia, sobre los que el alcorisano demuestra un gran dominio. Aunque, frente al optimismo que demuestra en estos temas, especialmente en lo que a la reagrupación familiar se refiere -prioridad absoluta del campesino, la cual anhela- el verbo del campesino aragonés se torna pesimista y rotundo al comentar las escasas noticias que recibe de la actualidad española.

Precisamente España, y lo que en ella sucedía, es el último de los temas de largo recorrido que aparece en las cartas de Marcelino. Tema que habitualmente viene acompañado de las dudas que provocan las escasas noticias que el alcorisano y sus compañeros de CTE reciben de la patria

¹⁹ En el caso de Marcelino, lo cierto es que la correspondencia analizada, tal y como hemos visto, fue producida en los campos, las CTE e incluso en Mauthausen, periodos, primero y último donde la censura es evidente. No obstante, para profundizar en aspectos relativos a la periodicidad ver Guadalupe ADAMEZ, "Cartas entre alambradas: el correo en los campos de refugiados durante el primer exilio español (1939-1945)" en Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dir.), *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 499-515.

abandonada, las cuales dan lugar a no pocos interrogantes y rumores que llegan a quebrar la paciencia de muchos de ellos. Interrogantes que en muchas ocasiones se encargaron de despejar las cartas que recibieron de sus familiares desde España repletas de mensajes cifrados que escaparon a la censura franco-española. A través de ellas, miles de refugiados, y entre ellos Marcelino y sus compañeros, tuvieron conocimiento de la extrema situación que vivía la patria abandonada y de la especial acogida de "cementerio, cárcel y venganza" que la "nueva España" les tenía reservada a quienes se decidiesen a volver si habían sido señalados por la Ley de Responsabilidades políticas promulgada en febrero de 1939. Un texto que sentó las bases para, con carácter retroactivo, acusar a todas las personas, "tanto jurídicas como físicas, que, desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936", contribuyeron a crear, mantener o participaron del legítimo orden republicano; y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha, "se hayan opuesto o se opongan al Movimiento con actos concretos o pasividad grave". Caso este el de Marcelino, doblemente señalado según esta ley ya que además de estar afiliado a la CNT, contribuyó al esfuerzo de guerra republicano albergando en su casa a militares y brigadistas internacionales.²⁰

Corto recorrido

Por su parte, los temas de "corto recorrido" que impregnan las cartas de Marcelino son mucho más numerosos y tienen, como anunciaba anteriormente, la peculiaridad de centrarse en situaciones de lo cotidiano que tienen lugar en un periodo determinado, y que por norma general no se extienden más de un par de meses en el tiempo. Aunque bien es cierto que en ocasiones sufren procesos de ida y vuelta, es decir, aparecen, cobran protagonismo por unas semanas, desaparecen del texto de las cartas por unos meses, y vuelven tiempo más tarde de forma breve. De hecho ésta es la estructura que presenta la cuestión de la re-emigración a México, la cual tiene cierto protagonismo en las primeras cartas, desaparece de estas durante varios meses y vuelve a cobrar fuerza tras la declaración de guerra de septiembre de 1939.

Además de las re-emigraciones también los traslados aparecen en diferentes momentos en las cartas enviadas tanto por Marcelino como por Benigna, dado que la localización de unos preocupaba a los otros y viceversa. Así queda demostrado en las referencias que periódicamente encontramos en las cartas en torno al cambio de ubicación de la 11ª compañía, al paradero de Juan -el yerno de Marcelino- y los detalles que éste último da de su posición con respecto al frente para que su mujer no se preocupe. Mientras que del lado de Benigna y sus hijos, ya que todos ellos acusaron una menor movilidad, fueron las salidas puntuales de los hijos mayores para ser empleados en el campo o en talleres particulares las que mayor intercambio de información generaron. Comunicaciones en las que se mezcla la preocupación por el nuevo empleo de los hijos, las relaciones que estos mantengan con sus patrones y también por la ubicación geográfica del mismo. Sin embargo, al margen de estas queda una cuestión de fondo que Marcelino trata de forma muy directa y personal con Benigna: la salida del Refugio y la instalación, por su cuenta, de su mujer y sus hijos en territorio francés. Aunque de ésta Marcelino no llegó a tener noticia ya que se produjo en julio de 1942, cuando el campesino alcorisano llevaba muerto casi un año.

Otras de cuestiones que salpican habitualmente las cartas son los temas relacionados con el trabajo y la educación de los hijos del matrimonio. Asuntos en los que la postura de Marcelino es muy

²⁰ Ley de Responsabilidades Políticas. BOE nº 44 (13/02/1939), pp.: 824 - 847.

clara, la cual repite de forma sistemática a sus hijos: trabajar, estudiar y jugar siempre que podáis, sin olvidar dedicar tiempo a las tres cosas. Aunque cabe destacar que, si bien estos son temas de "largo recorrido", determinadas situaciones puntuales generadas por el trabajo de los hijos mayores cobran mayor protagonismo en momentos puntuales. Este es el caso de la elección del trabajo de sus vástagos, a quienes Marcelino recomienda que si pueden se hagan emplear en un lugar diferente al campo y agradezcan a los patrones la contratación. Sin embargo, si estos consejos varían cuando es su hija mayor la que ha de salir a trabajar, en particular a vendimiar, caso en el que las reticencias a la partida, los consejos y las advertencias son mucho mayores. Situación que además genera un cambio radical en la ordenación familiar, de modo que, ante la partida de sus hermanos mayores, principalmente de Sebastián, el primogénito, Marcelino inmediatamente comienza a preparar a Anastasio como el "hombre de la casa" dado que el, con tan solo 10 años, es el varón de mayor edad que quedará en la casa. Es en este momento cuando los consejos paternos y advertencias dirigidas al cabeza de familia en las cartas comienzan a recaer sobre Anastasio, el destinado a suplir su lugar en el círculo familiar.

Sea como fuere, lo cierto es que además de estos temas de corto recorrido, podemos encontrar en las cartas otros como los celos pasajeros de Benigna, la indiferencia creciente de Marcelino de cara a la política, el sentimiento de deuda con Francia por acoger a los refugiados españoles, los dibujos y tareas que intercambia con sus hijos, y la posibilidad de obtener un permiso para visitar a su familia. Aunque para finalizar me gustaría centrarme en el último de ellos: los permisos de visita. Tema que si bien siempre se adivina a través del sentimiento constante expresado por Marcelino por aproximarse a su familia, no aparece referenciado de forma explícita en las cartas. De hecho, cualquiera que se acerque al epistolario analizado tendrá constancia de que este finalmente tuvo lugar a través de una nota al pie en la que se referencia, eso sí, sin dar una fecha concreta y sin aportar documento alguno que lo atestigüe. Aunque bien es cierto que pude confirmar dicho encuentro en las diferentes entrevistas que realicé en París en 2009 a Anastasio Sanz y en las que éste me confirmó la visita de su padre en la primavera de 1940.²¹

EPÍLOGO

No hubo más cartas de "amor y esperanza" escritas por Marcelino. Tras recibir Benigna la fechada a 1 de junio de 1940 los acontecimientos se precipitaron súbitamente. La gran ofensiva del ejército alemán sobre Francia dio como resultado el desplazamiento masivo de población francesa desde Este francés al interior y al sur de Hexágono. Entre los primeros en sufrir sus efectos, hubo miles de prestatarios españoles, miembros de CTE desplegadas cerca de la frontera-franco alemana a los que la Línea Maginot tampoco pudo proteger. Sin embargo, Marcelino y parte de sus compañeros de la 11ª CTE no lograron escapar y fueron hechos prisioneros por la *Wehrmacht*. Así las cosas, un mes después de su última carta, Benigna recibió noticias de su marido procedentes de Belfort en un sobre con matasellos del ejército alemán. Dentro de éste el mensaje era escueto: "Querida esposa e hijos, no paséis pena, me encuentro sano y salvo y bien cuidado. Besos Marcelino".

Según las fuentes, en ese momento se reanudó durante cuatro meses una correspondencia a la que no he tenido acceso y que se cerró al indicarle Marcelino a Benigna su nuevo destino: el campo de Mauthausen, desde el que al parecer también logró comunicarse con su familia mediante cartas que se

²¹ Marcelino SANZ, *Francia no nos llamó...*. Entrevistas con Anastasio Sanz y Albán Sanz: 24 y 25 de julio de 2008; 13 de mayo de 2009, siempre en París, Francia.

resumían a dos o tres simples frases tipo: "Estoy bien. No me falta de nada. Besos a todos". Todo parece indicar que este intercambio epistolar no fue constante, y tras varios meses sin noticias Benigna acudió a Cruz Roja internacional solicitando información sobre su marido. La respuesta le llegó el 21 de octubre de 1941 cuando recibió una carta de este organismo en la que le anunciaban la muerte de Marcelino, prisionero 12910, en Mauthausen.

Fiel reflejo de la realidad, las cartas enviadas por Marcelino a su familia nos permiten profundizar en una historia micro, rica en matices, donde lo local y lo cotidiano son protagonistas de excepción que nos ayudan a comprender el itinerario y el devenir de miles de españoles refugiados en Francia a comienzos de 1939. Sin embargo, la historia de Marcelino, tal y como la describen sus cartas, tomó una dirección concreta marcada por la decisión del alcorisano de enrolarse en la 11ª CTE. De esta forma, Marcelino se convirtió en uno de los más de 55.000 prestatarios españoles que prestaron servicio al gobierno francés en 230 compañías. Dependientes de la autoridad militar, por norma general, las CTE estaban constituidas por unos 250 hombres, liderados por un oficial y un suboficial franceses. Éstos a su vez estaban asistidos por varios oficiales y suboficiales españoles encargados del buen funcionamiento de la compañía, y de un pequeño grupo, también de españoles, responsables de la intendencia y la enfermería de la misma. Todos ellos custodiados por efectivos militares franceses, por norma general GMR, que fueron disminuyendo en número -de a doce a diez, y posteriormente a ocho- a medida que aumentaba la confianza de las autoridades francesas en los grupos creados, en tanto en cuanto, los incidentes en el núcleo de las mismas no revirtieron en problemas de gran importancia, alejados de los derivados del funcionamiento ordinario de la compañía y las cuestiones relativas a su mantenimiento.²²

Tal y como hemos podido comprobar a través de las cartas de Marcelino, pese a haber sido constituidas en los campos de internamiento, la mayoría de las compañías acusaron una fuerte movilidad,²³ la cual estuvo propiciada principalmente por dos factores: la ubicación geográfica de las mismas y los numerosos traslados a los que fueron sometidas; los cuales en muchas ocasiones llevaban implícito un cambio en la titularidad de la compañía, es decir, en quien gozaba de su servicios.²⁴

En inicio el alistamiento en todas ellas tuvo carácter voluntario, aunque tras la declaración de guerra franco-británica a Alemania en septiembre de 1939, éste se torno obligatorio respondiendo así a las pretensiones del gobierno francés de movilizar todos los recursos disponibles susceptibles de contribuir al esfuerzo de guerra. Voluntarias o no, estas compañías fueron puestas no solo a disposición

²² Émile TÉMIME, "Espagnols et italiens en France" en Pierre MILZA y Denis PESCHANSKI (dir.), *Exils et migrations. Italiens et Espagnols en France. 1938-1946, Paris, L'Harmattan, 1994*, pp. 23-25; Marie-Claude RAFANEAU-BOJ, *Los campos de concentración...*, pp. 195-198; Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles...* pp.103-104; Secundino SERRANO, *La última gesta...*, pp. 112-114.

²³ Fiel reflejo de ello suponen los datos presentados por Geneviève Dreyfus-Armand, que indican como las primeras cincuenta y tres compañías formadas en los campos del suroeste fueron enviadas a los departamentos de: Norte (Bray-Dunes), Morbihan (Coëtquidan), Marne (Suippes y Mourmelon), Aube (Mailly-le-Camp), Savoie (Les Rochilles), Gard (campo de Garrigues) Aveyron (Larzac) y Tarn-et-Garonne (campo de Caylus). Mientras que las siguientes veintiséis fueron destinadas al norte, Meuse, Jura, Aube, Indre-et-Loire, Maine-et-Loire y Ain. Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles...*, p.108.

²⁴ Sirva como ejemplo, entre otros muchos, el caso de la 3ª CTE, creada en noviembre de 1939 en los campos del suroeste francés, puesta a disposición de la decimocuarta región militar, concretamente del sexto ejército, en el departamento de Basses Alpes, posteriormente trasladada a Hautes Alpes y Alpes Maritimes, y puesta al servicio del quinto ejército. Service Historique de la Défense (SHD) Serie 34N article 375: SHD/GR, 34N 375.

del ejército, sino también de otros ministerios, regiones, instituciones locales, fábricas de armamento y componentes aeronáuticos, explotaciones agrícolas o sociedades como la SNCF o la Compagnie des Eaux et Forêts.²⁵ Buen ejemplo de ello suponen la 74ª, 75ª y 76ª compañías creadas en junio de 1939 en el campo de Septfonds (Tarn et Garonne) y empleadas por el servicio forestal de Montmedy (Meuse). La 147ª y 148ª, creadas en septiembre de 1939 en el campo de Gurs (Basses-Pyrénées, actual Pyrénées-Atlantiques) y puestas a disposición de la Compagnie des Eaux et Forêts. La 177ª y la 178ª, creadas a comienzos de 1940, y empleadas por la SNCF en Nantes. La 201ª, 202ª, 203ª, 204ª y 205ª, creadas a principios de 1940, y puestas al servicio de la dirección de servicios agrícolas del departamento de Loiret. La 145ª CTE, creada en el campo de Gurs, en noviembre de 1939 y destinada a la fábrica de explosivos de la localidad de *Saint-Médard-en-Jalles* (Gironde). La 181ª CTE, creada a finales de 1939 y puesta al servicio de la cámara de comercio de Saint Nazaire (Loire-Atlantique). La 57ª CTE, creada a comienzos de 1940 y empleada por el ministerio del Aire en Vannes (Morbihan). O la 185ª CTE, creada en el campo de Gurs, y puesta a disposición de la base británica de Savenay (Loire-Atlantique).²⁶

Así las cosas, el trabajo realizado por los españoles encuadrados en CTE sufrió un potente proceso de diversificación cuya evolución determinaron los diferentes entes que gozaron de sus servicios. De manera que, además de los trabajos realizados por las CTE dependientes del ejército, encaminados a reforzar la defensa nacional -tales como la construcción de fosas antitanques, polvorines, casamatas, túneles, trincheras, aeródromos o pistas de aterrizaje- los prestatarios al servicio de otros ministerios y empresas llevaron a cabo tareas como el mantenimiento de carreteras, la limpieza de bosques, la extracción de carbón, la construcción de obras públicas, almacenes de armamento, etc.

Pese a que en inicio la remuneración que percibían los prestatarios fue inexistente, ya que el trabajo realizado por los prestatarios les procuraba derecho de asilo, comida y alojamiento. Conforme se fue estabilizando la organización de compañías, se concedió a cada trabajador una paga simbólica en concepto de prima de productividad, por lo general comprendida entre medio y un franco por día. Aunque ésta, al igual que sus condiciones de explotación, tuvieron un carácter variable en función de para quién, y en qué lugar desarrollasen sus actividades. Pero, tal y como le sucediese a la compañía de Marcelino, tras la debacle, y debido al emplazamiento geográfico asignado a las CTE empleadas en los sectores fronterizos franceses, miles de españoles hubieron de hacer frente al avance alemán pertrechados con un armamento desfasado perteneciente, en la mayoría de ocasiones, a la primera guerra mundial. Muchos perdieron la vida o fueron hechos prisioneros e internados en *Stalags*.²⁷ En estos recintos fueron confinados los prisioneros de guerra, condición a la que estaban sujetos los españoles por ser considerados prestatarios militares pese a tener naturaleza civil. Como tales,

²⁵ De hecho, mediante circular del 27 de septiembre de 1939, ya se había hecho público el llamamiento de prestatarios para la agricultura. Y fue gracias a la circular del 17 de octubre de 1939 cuando se hizo lo propio para la industria. Secundino SERRANO, *La última gesta...*, pp.114-115; Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos...*, p.108; Émile TÉMIME, "Espagnols et italiens en France" ..., p.25.

²⁶ SHD/GR, 34N 375-378

²⁷ El término *stalag* constituye la abreviatura de *Stammlager*, la denominación que el *III Reich* otorgaba a un campo para prisioneros de guerra en la Segunda Guerra Mundial, cuyo nombre completo era *Mannschaftsstamm und -straflager*, lugares en los que se recluía, de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1929 prisioneros de guerra, nunca civiles. Concebidos para albergar a la tropa y los suboficiales, en inicio los oficiales eran albergados en los *Oflags*, aunque conforme la guerra fue avanzando y el número de internos fue en aumento, los oficiales dejaron de ser separados de su tropa como establecía la Convención de Ginebra y compartieron presidio.

compartieron reclusión principalmente con militares franceses y británicos, pero también con extranjeros de otras nacionalidades que servían a intereses franceses. En un primero momento, todos ellos pudieron acogerse a los acuerdos internacionales que regulaban el tratamiento de prisioneros de guerra, lo que se tradujo en unas condiciones de encierro completamente diferentes a las que habrían de sufrir tiempo después en los campos de exterminio. Pero meses después de haber sido internados, el ejército alemán cedió el control y la custodia de los prisioneros españoles a la GESTAPO, quien se encargó de separarlos del resto y de recabar información sobre su procedencia y actividades político-militares en España y Francia.

Pese a que desconocemos cómo se tomó la decisión de deportar a los prisioneros españoles a Mauthausen, lo cierto es que el 25 de septiembre de 1940, a través de una circular dirigida por la GESTAPO a las autoridades del *III Reich* en la Europa ocupada, se especificaba la manera en la cual éstas debían de proceder con los combatientes de la España roja o *Rotsparienkämpfer*.²⁸ Dicha circular, que en algunos casos se hizo efectiva dos meses antes de su publicación, oficializaba la pérdida del *status* de prisioneros de guerra, y por tanto del derecho a acogerse a la Convención de Ginebra de 1929, de los prisioneros españoles. Medidas que a la postre institucionalizaron su deportación a los campos nazis sin que el gobierno de Franco, siendo ciudadanos españoles; ni el de Vichy, pese haber sido capturados con uniforme y a las órdenes de los ejércitos franceses; se responsabilizaran de ellos. De esta forma daba comienzo en agosto de 1940 la primera fase de la deportación española. Una etapa que se prolongó en el tiempo hasta 1942, en la que el destino del “largo viaje” de los deportados españoles quedó fijado en el “archipiélago Mauthausen”, es decir, el campo central y los más de cincuenta campos anexos o *kommandos* que éste tenía repartidos entre Austria, Alemania y Eslovenia.

No obstante, antes de finalizar me gustaría hacer hincapié precisamente en el estatus no militar del que gozaban los prestatarios españoles pese a que las CTE dependían directamente del ejército francés y trabajaban, mayoritariamente, empleados en la defensa nacional. Y es que además de los marcadores que de dicho estatus poseemos hasta la fecha, lo cierto es que también en las cartas de Marcelino, ha sido posible verificar como los sellos utilizados por Marcelino, nunca presentaron el franqueo "FM" propio del personal militar de la época tal y como he indicado al inicio de este artículo. De hecho, siempre presentaron el franqueo con la sobre-escritura "F", como sabemos reservada a los refugiados españoles.

*"Sin nada más. Muchos recuerdos para vosotros todos sin olvidar a las señoras Engracia y Teresa. Te mando estampillas con la F, no pongas sello, la F es el franqueo [...]"*²⁹

²⁸ Término que designaba tanto a los prisioneros de nacionalidad española como a aquellos que, teniendo otro país de origen, hubieran servido a los intereses de la II República española. Benito BERMEJO y Sandra CHECA, *Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis, 1940-1945*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales-Ministerio de Cultura, 2007, pp. 19-20.

²⁹ Marcelino SANZ, *Francia no nos llamó....*, p. 81.

